

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 4 de abril de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Comunicaciones

- 13** De la Presidencia de la Mesa Directiva, con la que da cuenta de las iniciativas que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario y se tienen por desechadas

Indicadores

- 33** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 43** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- 48** De la Comisión de Defensa Nacional, a la reunión extraordinaria que tendrá verificativo en modo semipresencial el martes 9 de abril, a las 9:00 horas

- 48** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 9 de abril, a las 17:00 horas

- 49** De la Comisión de Justicia, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 9 de abril, a las 17:30 horas

- 50** De la Comisión de Turismo, a la vigésima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el miércoles 10 de abril, a las 10:00 horas

- 50** De la Comisión de Turismo, a la decimonovena reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 10 de abril, a las 10:15 horas

- 50** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril, a las 13:00 horas

- 51** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la vigésima segunda reunión ordinaria 10 de abril, a las 17:00 horas

- 52** De la Comisión de Marina, a la trigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 11 de abril, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 53** De la Comisión de Seguridad Social, a la trigésima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 11 de abril, a las 10:00 horas
- 54** De la Comisión de Seguridad Social, a la trigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 11 de abril –con carácter semipresencial–, a las 11:00 horas
- 55** De la Comisión de Bienestar, a la vigesimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el viernes 12 de abril, a las 10:00 horas
- 56** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:00 horas
- 56** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:30 horas

Invitaciones

- 57** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil CESOP, cuya recepción de trabajos será del lunes 8 a las 23:59 horas del jueves 25 de abril
- 57** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la galería *Memorias de la economía social y solidaria en nuestro México*, que tendrá lugar el martes 9 de abril, a las 11:00 horas
- 57** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, al foro *La inteligencia artificial en el sector agropecuario*, que se llevará a cabo el martes 9 de abril, a las 11:00 horas
- 58** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Introducción a la geopolítica multidimensional y el pensamiento geoestratégico. Apuntes para el trabajo legislativo*, que tendrá hasta el miércoles 10 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 58** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del “Tablero interactivo y resumen de tendencias de migración y movilidad internacional en México”, que tendrá verificativo el miércoles 10 de abril, a las 11:00 horas
- 58** De la Comisión de Juventud, al foro estatal *Jóvenes construyendo el futuro*, que tendrá verificativo el 10 de abril, a partir de las 13:00 horas
- 59** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro sobre vapeadores y fentanilo*, que se llevará a cabo el jueves 11 de abril, a las 11:00 horas

- 59** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al *Encuentro parlamentario por la economía social, desarrollo económico y fomento del cooperativismo*, que se llevará a cabo el jueves 11 de abril, a las 11:00 horas
- 59** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al *Foro estatal sobre protección y bienestar animal*, que tendrá verificativo el jueves 11 de abril, a partir de las 12:00 horas
- 60** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, al *Curso-taller sobre el uso de la evidencia científica en la práctica de la conservación de la naturaleza y su biodiversidad, e identificación de sus principales obstáculos en la toma de decisiones*, que se llevará a cabo hasta el viernes 12 de abril, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 60** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo del lunes 15 al viernes 19 de abril y se inaugurará el miércoles 17, a las 15:00 horas
- 61** De la diputada Sofía Carvajal Isunza, el Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la UIP, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Organización Internacional para las Migraciones al *Encuentro interparlamentario de América Latina y El caribe: construcción de una agenda migratoria regional*, que tendrá verificativo el martes 16 y el miércoles 17 de abril, de las 9:00 a las 16:00 horas
- 63** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 63** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 376 diputadas y diputados, a las 11 horas con 23 minutos del jueves 4 de abril de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, al ciudadano Óscar Pérez García, hablante de la lengua zapoteca.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución

Democrática, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Por el que se reforma el artículo ciento quince de la Ley General de Población, para sustituir las palabras salario mínimo general vigente por Unidad de Medida y Actualización vigente.
- Por el que se reforma y adiciona el artículo uno de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para determinar que la administración pública federal centralizada y paraestatal deberá regirse bajo el principio de paridad de género en los nombramientos de sus titulares.
- Por el que se deroga el párrafo octavo del artículo dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para derogar la figura del arraigo.
- Por el que se adicionan los artículos veintinueve y doscientos veinticinco de la Ley General de Salud; y siete de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para establecer mecanismos de lectura especializados que coadyuven a que las personas con discapacidad visual tengan acceso oportuno a información esencial de los medicamentos comercializados a nivel nacional.
- Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales.
- Por el que se reforman y adicionan los artículos tres, ciento treinta y uno, y ciento treinta y dos de la Ley General de Vida Silvestre, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales.
- Por el que se reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer a los animales urbanos y de compañía como seres con sensibilidad.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Comisión Nacional Forestal, por la que remite el Informe 2022 sobre el estado que guarda el sector forestal en México. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del nueve de abril y hasta el nueve de mayo del año en curso.
- Sonia Rincón Chanona, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada electa en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso.
- Olegaria Carrazco Macias, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el sexto distrito electoral de Sinaloa, a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso.
- Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el primer distrito electoral de Tabasco, a partir del 11 de abril del año en curso.
- Armando Corona Arvizu, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el decimosegundo distrito electoral del estado de México, a partir del 9 de abril del año en curso.
- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado electo en el segundo distrito electoral del estado de Coahuila, a partir del 4 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso.
- Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado electo en el primer distrito electoral del estado de Chihuahua, a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso.
- Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada electa en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso.
- Rosa Hernández Espejo, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el cuarto distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 9 de abril del año en curso.
- Juan Ángel Bautista Bravo, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el trigésimo primer distrito electoral del estado de México, a partir del nueve de abril del año en curso.
- Irma Juan Carlos, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el segundo distrito electoral del estado de Oaxaca, a partir del 9 de abril del año en curso.
- Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el séptimo distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 9 de abril del año en curso.
- Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el segundo distrito electoral de Sinaloa, a partir del 9 de abril del año en curso.
- Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el decimoquinto distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 9 de abril del año en curso.
- Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el

decimotercer distrito electoral del estado de Puebla, a partir del nueve de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legislador

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Rodrigo Manuel Díaz Montero, diputado electo en el segundo distrito electoral de Yucatán, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas: Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Irma Yordana Garay Loreda, del Partido del Trabajo; Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Partido Verde Ecologista de México; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; y Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo ciento quince del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia. La Presidencia realiza aclaraciones.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud.

La Presidencia concedió el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Laura Catalina Reyes Romero, del Partido Verde Ecologista de México; Raúl Jiménez Rodríguez,

del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y Esteban Rafael Constantino Magaña, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a la ciudadana Laura Itzel Castillo Juárez, hija del ingeniero Heberto Castillo Martínez, y quien fuera diputada del Partido del Trabajo, invitada por las diputadas: Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; y Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Jean Michel Willars Rubio, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a María Dolores Escorcía Trejo, quien es docente y promotora de la cultura y el folclor nacional en la escuela secundaria General Licenciado Benito Juárez, del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, invitada por la diputada Verónica Monroy Elizalde, de Morena.

Sergio Hernández Ferriño, del Partido Revolucionario Institucional; Honoria Mar Vargas, del Partido Acción Nacional; y Fernando Marín Díaz, de Morena.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Justicia:

- Por el que se deroga el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados.

- Por el que se reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

- Por el que se adiciona el artículo doscientos cincuenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales; y se reforma el artículo ciento cuarenta y dos de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial.

- Por el que se adiciona un capítulo segundo al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial.

b) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan los artículos ciento cincuenta y tres-F, y ciento cincuenta y tres-T de la Ley Federal del Trabajo.

c) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y seis, treinta y siete, y treinta y nueve de la Ley Agraria.

- Por el que se reforma el artículo ochenta y seis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

d) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo setenta y seis de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

e) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma la fracción uno del

artículo ochenta y ocho, y el artículo noventa y siete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

f) De la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fatales, prenatales, perinatales y neonatales.

Dispensa de trámites a dictámenes

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 440 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se deroga el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, quien es promovente del tema;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a un grupo de alumnas de la Universidad de Emilio Cárdenas, del municipio de Tlalnepantla de Baz, estado de México, invitadas por la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática.

Álvaro Jiménez Canale, de Movimiento Ciudadano; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; y Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena.

La Presidencia realiza aclaraciones.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por 435 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga el artículo

cuatrocientos noventa y seis del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan los artículos ciento cincuenta y tres-F y ciento cincuenta y tres-T de la Ley Federal del Trabajo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 443 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos ciento cincuenta y tres-F y ciento cincuenta y tres-T de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Toma de protesta de legislador

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Cristian Exequiel Suarez Heredia, diputado electo en el primer distrito electoral del estado de Colima, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Se continúa con la discusión de dictámenes

d) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y seis, treinta y siete, y treinta y nueve de la Ley Agraria.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 452 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y seis, treinta y siete, y treinta y nueve de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo setenta y seis de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas: Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; María de Lourdes Macías Mar-

tínez, del Partido Verde Ecologista de México; y Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional.

Para presentar una propuesta de modificación, se concede el uso de la palabra a la diputada Susana Prieto Terrazas, quien solicita se inserte el texto íntegro de su intervención en el Diario de los Debates, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 430 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma los párrafos segundo y tercero del artículo setenta y seis de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforma el artículo ochenta y seis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Otoniel García Montiel, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma di-

gital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 429 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ochenta y seis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a los diputados: Gabriel Escobedo Muñoz, del Partido Verde Ecologista de México; Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional; y Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 426 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma la fracción uno del artículo ochenta y ocho, y el artículo noventa y siete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 437 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción uno del artículo ochenta y ocho, y el artículo noventa y siete de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

i) De la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fatales, prenatales, perinatales y neonatales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por 412 votos a favor y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

j) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona el artículo doscientos cincuenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo ciento cuarenta y dos de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas: Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; y Janeth Yareli Sánchez Cruz, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 424 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo doscientos

cincuenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo ciento cuarenta y dos de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

k) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un capítulo segundo al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por 406 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo segundo al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el cuarto distrito electoral de Chiapas, a partir del 9 de abril del año en curso.

- Paola Tenorio Adame, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el decimonoveno distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del nueve de abril del año en curso.
- Juanita Guerra Mena, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el tercer distrito electoral de Morelos, a partir del 4 de abril del año en curso.
- Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado electo en el trigésimo quinto distrito electoral del estado de México, a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso.
- César Agustín Hernández Pérez, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el trigésimo distrito electoral del estado de México, a partir del 12 de abril del año en curso.
- Carol Antonio Altamirano, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el quinto distrito electoral del estado de Oaxaca, a partir del 9 de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea, con oficio del diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en el primer distrito electoral de Michoacán de Ocampo, a partir del 5 de abril del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Adriana Bustamante Castellanos, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Claudia Selene Avila Flores, Olimpia Tamara Girón Hernández y José Miguel de la Cruz Lima, todos de Morena; para referirse a la solici-

tud de licencia y reconocer la labor legislativa del diputado Godoy Rangel. Finalmente, la Presidencia en nombre de la Mesa Directiva se suma a lo manifestado por las diputadas y diputados.

Desde su curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, agradece las expresiones de las legisladoras y los legisladores.

Comunicaciones

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con la comunicación del diputado Eduardo Israel Villaseñor Cicero, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 1 de abril del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que, se recibieron oficios de nueve legisladores, por los que, de conformidad con lo que dispone el resolutive Sexto, numeral seis del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por esta soberanía, manifiestan que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 12 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el martes 9 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las legisladoras y los legisladores.

Comunicaciones

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE DA CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE NO FUERON DICTAMINADAS DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO Y SE TIENEN POR DESECHADAS

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Sexta sección.

Expediente 5237.

LD 3475.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de elección de diputados y senadores).

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Séptima sección.

Expediente 5238.

LD 3476.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Quinta sección.

Expediente 5258.

LD 3484.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50, 51, y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Sexta sección.

Expediente 5263.

LD 3488.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 5264.

LD 3489.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 5266.

LD 3491.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos humanos y el uso de nuevas tecnologías).

Suscrita por el diputado Jaime Baltierra García, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 5274.

LD 3499.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de informe presidencial).

Presentada por la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 5294.

LD 3510.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pueblos y comunidades indígenas).

Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Tercera sección.

Expediente 5298.

LD 3514.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Presentada por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Cuarta sección.

Expediente 5306.

LD 3522.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se Declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Suscrita por la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 5309.

LD 3526.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Séptima sección.

Expediente 5356.

LD 3549.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión).

Suscrita por los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Elizabeth Pérez Valdez, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 5383.

LD 3573.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de agua).

Congreso del Estado de Chihuahua.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 5405.

LD 3590.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de requisitos para ser Magistrada o Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa).

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 5411.

LD 3596.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de independencia y autonomía del Régimen Interior del Congreso de la Unión).

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 5480.

LD 3681.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa para el delito de tala clandestina).

Suscrita por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 5492.

LD 3693.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de identidades y expresiones de género).

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Diversidad.

Séptima sección.

Expediente 5500.

LD 3701.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Óscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Segunda sección.

Expediente 5502.

LD 3703.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 5508.

LD 3709.

21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Ge-

neral de Desarrollo Social y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de pensión para las personas con discapacidad permanente).

Suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales (la parte que le corresponde).

Séptima sección.

Expediente 5514.

LD 3715.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 5519.

LD 3720.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho al agua).

Suscrita por el diputado Raymundo Atanacio Luna, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 5522.

LD 3723.

24. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Martha Barajas García, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 5533.

LD 3734.

25. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 75, 109 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 5540.

LD 3741.

26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho al medio ambiente).

Suscrita por el diputado Raymundo Atanacio Luna, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Segunda sección.

Expediente 5544.

LD 3745.

27. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 5547.

LD 3748.

28. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de desarrollo policial y régimen laboral).

Suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 5584.

LD 3785.

29. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de bienestar animal).

Suscrita por el diputado Andrés Pintos Caballero, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Séptima sección.

Expediente 5612.

LD 3813.

30. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 5636.

LD 3837.

31. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de equidad en las contiendas electorales).

Suscrita por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y sw Gobernación y Población.

Quinta sección.

Expediente 5659.

LD 3860.

32. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de impuesto predial).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Hacienda y Crédito Público.

Séptima sección.

Expediente 5661.

LD 3862.

33. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de condiciones de trabajo).

Suscrita por la diputada Susana Prieto Terrazas, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Segunda sección.

Expediente 5670.

LD 3871.

34. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 5674.

LD 3875.

35. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Defensa Nacional.

Cuarta sección.

Expediente 5679.

LD 3880.

36. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Segunda sección.

Expediente 5684.

LD 3885.

37. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Sexta sección.

Expediente 5695.

LD 3896.

38. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ciberseguridad).

Suscrita por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 5701.

LD 3902.

39. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Segunda sección.

Expediente 5705.

LD 3906.

40. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batun Chulim y Alma Anahí González Hernández, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Tercera sección.

Expediente 5720.

LD 3921.

41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de matrimonio igualitario).

Suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Roberto Carlos López García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 5738.

LD 3939.

42. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Pedro Sergio Pañaloza Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Séptima sección.

Expediente 5745.

LD 3946.

43. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 5749.

LD 3950.

44. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 5751.

LD 3952.

45. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ampliación del término del segundo periodo ordinario de sesiones de trabajo legislativo).

Suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 5761.

LD 3964.

46. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Séptima sección.

Expediente 5773.

LD 3977.

47. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 5784.

LD 3988.

48. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de propaganda gubernamental).

Suscrita por el diputado Hamlet García Almaguer, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Quinta sección.

Expediente 5806.

LD 4010.

49. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de municipios).

Suscrita por la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Séptima sección.

Expediente 5808.

LD 4012.

50. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Tercera sección.

Expediente 5811.

LD 4015.

51. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Cuarta sección.

Expediente 5812.

LD 4016.

52. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Quinta sección.

Expediente 5813.

LD 4017.

53. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Claudia Tello Espinosa, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Diversidad.

Cuarta sección.

Expediente 5847.

LD 4052.

54. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Segunda sección.

Expediente 5852.

LD 4057.

55. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 116, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de presupuestos con perspectiva de género).

Suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Séptima sección.

Expediente 5857.

LD 4062.

56. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de legisladores migrantes).

Suscrita por el diputado Mario Alberto Torres Escudero, Morena.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Tercera sección.

Expediente 5867.

LD 4072.

57. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de presupuesto educativo).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 5880.

LD 4085.

58. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del

Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta (para crear el seguro de desempleo).

Suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales (la parte que le corresponde).

Cuarta sección.

Expediente 5882.

LD 4087.

59. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de feminicidio).

Suscrita por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 5885.

LD 4090.

60. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones para personas con discapacidad adquirida).

Suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 5886.

LD 4091.

61. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Sergio Enrique Chalé Cauch y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 5893.

LD 4098.

62. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de protección de la democracia mexicana).

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Cuarta sección.

Expediente 5899.

LD 3630.

63. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 5901.

LD 3632.

64. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de transición energética).

Presentada por la diputada Karen Castrejón Trujillo, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Energía.

Cuarta sección.

Expediente 5946.

LD 4118.

65. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se Declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016 y 17 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales (la parte que le corresponde).

Cuarta sección.

Expediente 5953.

LD 4131.

66. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de la Industria Eléctrica (para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria).

Presentada por el diputado Jorge Ernesto Izunza Armas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales (la parte que le corresponde).

Cuarta sección.

Expediente 6017.

LD 4148.

67. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de gratuidad de actas de nacimiento).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 6022.

LD 4145.

68. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 6046.

LD 4171.

69. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Sonia Mendoza Díaz, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 6101.

LD 4191.

70. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de arraigo).

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 6187.

LD 4228.

71. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de eliminación de las medidas cautelares de arraigo y de la prisión preventiva oficiosa).

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Tercera sección.

Expediente 6190.

LD 4235.

72. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Energía.

Primera sección.

Expediente 6202.

LD 4243.

73. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por el diputado Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Sexta sección.

Expediente 6207.

LD 4249.

74. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Tercera sección.

Expediente 6218.

LD 4260.

75. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de medio ambiente).

Suscrita por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuarta sección.

Expediente 6281.

LD 4282.

76. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de arraigo).

Suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 6335.

LD 4301.

77. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Tercera sección.

Expediente 6341.

LD 4308.

78. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Segunda sección.

Expediente 6447.

LD 4342.

79. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el octavo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Tercera sección.

Expediente 6483.

LD 4349.

80. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por el diputado Ismael Brito Mazariegos, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 6503.

LD 4369.

81. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de igualdad sustantiva y género).

Presentada por la diputada Eufrosina Cruz Mendoza y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, así como por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Tercera sección.

Expediente 6509.

LD 4375.

82. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Cuarta sección.

Expediente 6531.

LD 4397.

83. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019 (en materia de gradualidad de la educación inicial).

Presentada por el diputado Victoriano Wences Real, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Quinta sección.

Expediente 6511.

LD 4377.

84. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Transparencia y Anticorrupción.

Primera sección.

Expediente 6564.

LD 4414.

85. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Sexta sección.

Expediente 6590.

LD 4428.

86. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la paz).

Presentada por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 6593.

LD 4423.

87. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 6609.

LD 4442.

88. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Sexta sección.

Expediente 6611.

LD 4444.

89. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Segunda sección.

Expediente 6628.

LD 4461.

90. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Tercera sección.

Expediente 6629.

LD 4462.

91. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 6679.

LD 4514.

92. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Javier Joaquín López Casarín, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Segunda sección.

Expediente 6684.

LD 4512.

93. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o., 5o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos de las personas con discapacidad).

Suscrita por las diputadas Norma Angélica Aceves García y Laura Lorena Haro Ramírez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Cuarta sección.

Expediente 6737.

LD 4545.

94. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de integración de la Cámara de Diputados).

Presentada por la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Primera sección.

Expediente 6776.

LD 4564.

95. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Antolín Guerrero Márquez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Segunda sección.

Expediente 6777.

LD 4565.

96. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Salud.

Cuarta sección.

Expediente 6779.

LD 4567.

97. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de contaminación del aire).

Presentada por el diputado Mauricio Cantú González, Morena y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuarta sección.

Expediente 6786.

LD 4574.

98. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 6787.

LD 4573.

99. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de justicia climática).

Suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Tercera sección.

Expediente 6792.

LD 4580.

100. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de coordinación metropolitana).

Suscrita por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Zonas Metropolitanas.

Sexta sección.

Expediente 6802.

LD 4590.

101. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de garantía de suministro de medicamentos recetados en el sistema público de salud).

Suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torres, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Salud.

Segunda sección.

Expediente 6856.

LD 4600.

102. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pleno reconocimiento a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional).

Suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 6857.

LD 4601.

103. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 6874.

LD 4604.

104. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Reforma Política-Electoral.

Quinta sección.

Expediente 6880.

LD 4622.

105. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Asuntos Migratorios.

Sexta sección.

Expediente 6881.

LD 4623.

106. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 6934.

LD 4664.

107. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 18, 73 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de código penal único).

Suscrita por la diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Quinta sección.

Expediente 7019.

LD 4705.

108. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento de la expresión de género como causal de discriminación).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Diversidad.

Quinta sección.

Expediente 7026.

LD 4712.

109. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Karla Ayala Villalobos, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Reforma Política-Electoral.

Séptima sección.

Expediente 7028.

LD 4714.

110. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 7044.

LD 4718.

111. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Cuarta sección.

Expediente 7048.

LD 4722.

112. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de cultura democrática).

Suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 7093.

LD 4744.

113. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de turismo).

Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Turismo.

Segunda sección.

Expediente 7108.

LD 4756.

114. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Melissa Estefanía Vargas Camacho y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sexta sección.

Expediente 7112.

LD 4760.

115. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Julio Cesar Moreno Rivera, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 7117.

LD 4766.

116. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Primera sección.

Expediente 7189.

LD 4794.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de abril de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

9 de abril de 2024

1. Resumen semanal del 1 al 5 de abril de 2024

CONTENIDO
1. Resumen Semanal
2. Situación Económica en México
o Actividad Económica
o Mercado Laboral
o Inflación
o Sector Financiero y Monetario
o Mercado Petrolero
o Sector Externo
o Expectativas Económicas
o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

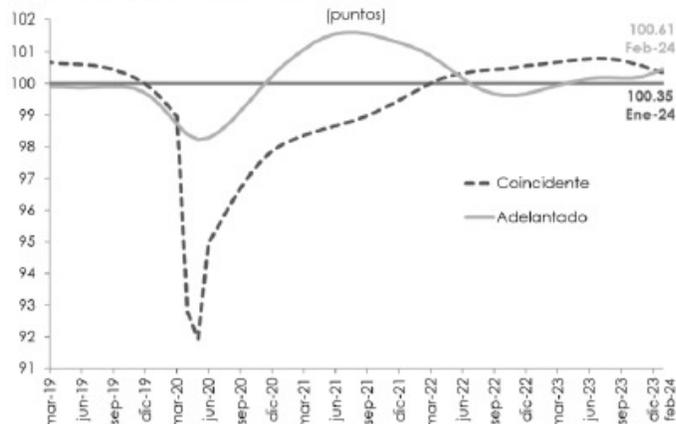
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	100.46 puntos Ene-24	100.61 puntos Feb-24	+0.15 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	53.84 puntos Feb-24	52.88 puntos Mar-24	-0.97 puntos
Consumo Privado en el Mercado Interior	0.17% mensual Dic-23	-0.60% mensual Ene-24	-0.77 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	0.02% mensual Dic-23	0.14% mensual Ene-24	+0.12 puntos porcentuales
Expectativas empresariales (manufacturas)	54.24 puntos Feb-24	53.46 puntos Mar-24	-0.78 puntos
Confianza del Consumidor	47.17 puntos Feb-24	47.25 puntos Mar-24	+0.09 puntos
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	21,482,509 cotizantes Mar-23	21,981,032 cotizantes Mar-24	+498,523 cotizantes (+2.32%)
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	216,903.0 mdd 22-Mar-24	217,193.8 mdd 27-Mar-24	+290.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.5323 ppd 27-Mar-24	16.4758 ppd 5-Abr-24	-0.0565 ppd (-0.34%)
Índice S&P/BMV IPC	57,369.01 unidades 27-Mar-24	58,092.44 unidades 5-Abr-24	+723.43 unidades (+1.26%)
Precio Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	76.29 dpb 27-Mar-24	80.17 dpb 5-Abr-24	+3.88 dpb (+5.09%)
Exportaciones	-3.0% anual Feb-23	13.0% anual Feb-24	+16.0 puntos porcentuales
Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2024)	2.39% anual Feb-24	2.36% anual Mar-24	-0.03 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-495.1 Mmp Programado Ene-Feb 2024	-411.4 Mmp Observado Ene-Feb 2024	Diferencia 83.7 Mmp menos -16.9%
Balance Primario Presupuestario Mmp	-317.4 Mmp Aprobado Ene-Feb 2024	-265.5 Mmp Observado Ene-Feb 2024	Diferencia 51.9 Mmp menos (-16.3%)
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) Mmp	-141.4 Mmp Observado Ene-Feb 2023	-459.5 Mmp Observado Ene-Feb 2024	Diferencia -318.1 Mmp
EEUU: Tasa de Desempleo	3.9% Feb-24	3.8% Mar-24	-0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	212 mil solicitudes 23-marzo-24	221 mil solicitudes 30-marzo-24	+9 mil solicitudes (+4.25%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2019 - 2024 / Febrero

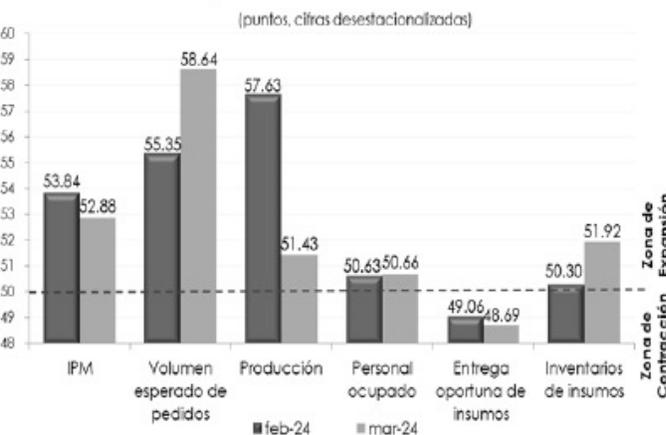
En enero, el **Indicador Coincidente** -que refleja el estado actual de la economía- fue de **100.35 puntos (pts.)**, representando un descenso de 0.10 pts. respecto al mes previo; no obstante, se mantiene por encima de su tendencia de largo plazo desde marzo de 2022. En febrero, el **Indicador Adelantado** -que anticipa la trayectoria de la economía- se ubicó en **100.61 pts.**, lo que implicó un incremento de 0.15 pts. respecto al mes previo; este aumento sitúa al indicador por arriba de su nivel de tendencia a largo plazo por onceava ocasión sucesiva.



* Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2024 / Febrero - Marzo

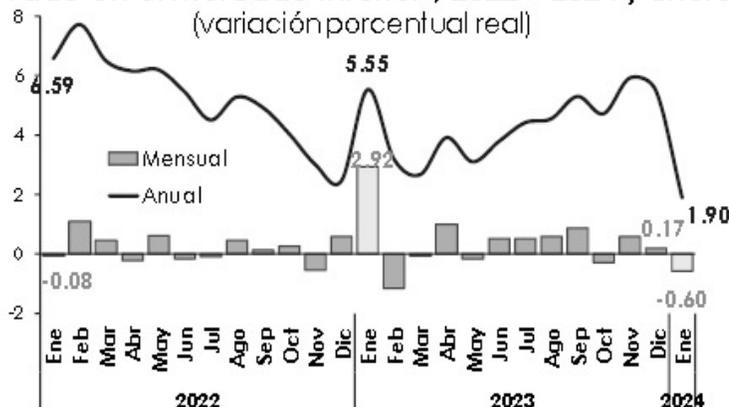
En cifras desestacionalizadas, en marzo, el **Índice de Pedidos Manufactureros (IPM) bajó 0.97 pts. con relación al mes previo, para situarse en 52.88 pts.** Con relación a sus componentes, tres mostraron mejoras: el personal ocupado (+0.03 pts.), los inventarios de insumos (+1.62 pts.) y el volumen esperado de pedidos (+3.29 pts.). Por el contrario, los que experimentaron disminuciones fueron: la entrega oportuna de insumos (-0.37 pts.) y la producción (-6.20 pts.).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior¹, 2022 - 2024 / Enero

En **enero de 2024**, con datos ajustados por estacionalidad, el **consumo privado disminuyó 0.60% real a tasa mensual**, después de expandirse 0.17% previamente. En su **comparación anual**, el gasto total realizado por los hogares, en bienes y servicios de consumo **aumentó 1.90% real anual** (5.55% en igual mes de 2023).

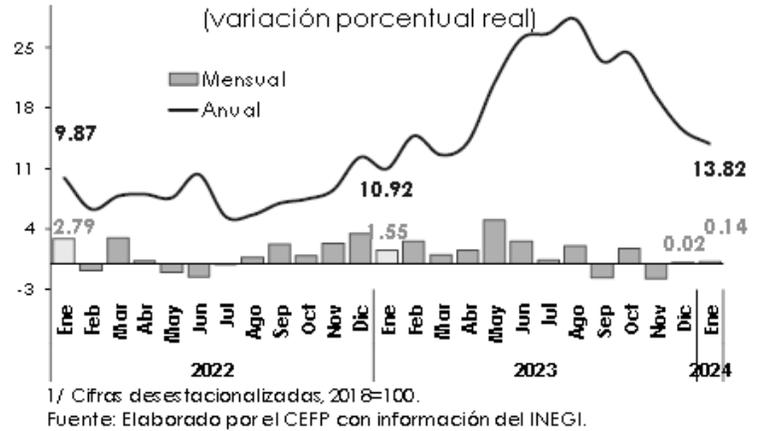


^{1/} Cifras desestacionalizadas, 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

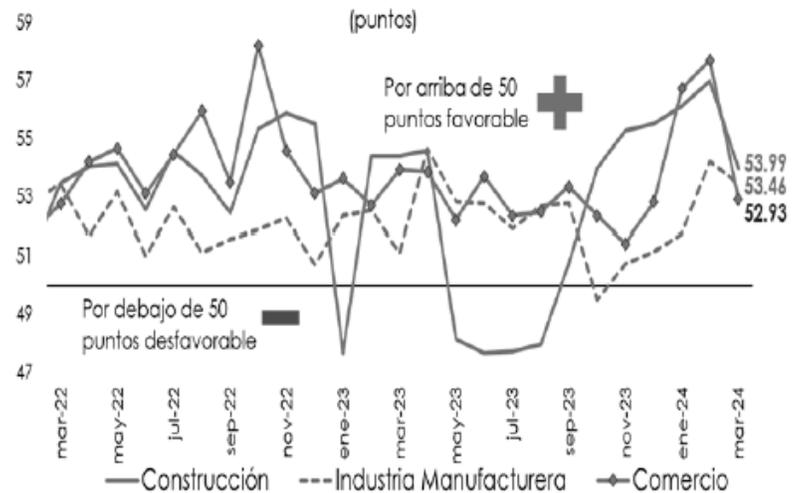
Inversión Fija Bruta, 2022 - 2024 / Enero

En el primer mes de 2024, con cifras desestacionalizadas, la inversión fija bruta total creció 0.14% real mensual, después de mantenerse prácticamente sin cambio (0.02%) en diciembre de 2023. En términos anuales, la inversión fija bruta total subió 13.82% real anual, por arriba de la ampliación de 10.92% que exhibió en enero de 2023.



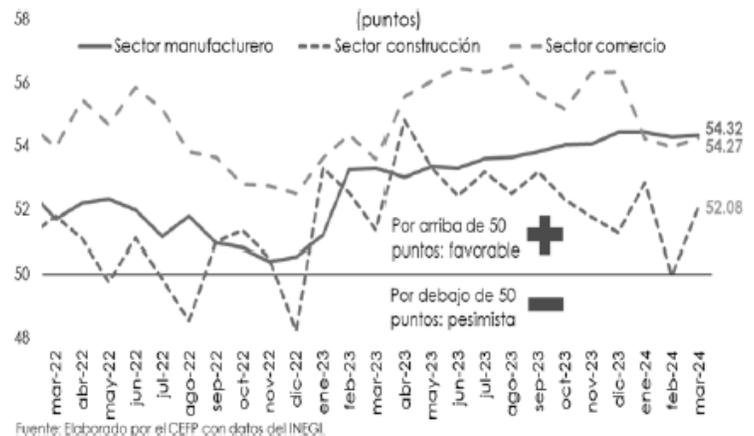
Expectativas empresariales, 2022 - 2024 / Marzo

El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero registró un decremento en marzo, bajando a 53.46 pts., lo que representó un descenso de 0.78 pts. en comparación con el mes anterior. Del mismo modo, el IAT correspondiente al sector de la construcción experimentó una caída de 3.01 pts., situándose en 53.99 pts. De forma similar, el IAT del sector comercial mostró un retroceso de 4.79 pts., llegando a 52.93 pts.



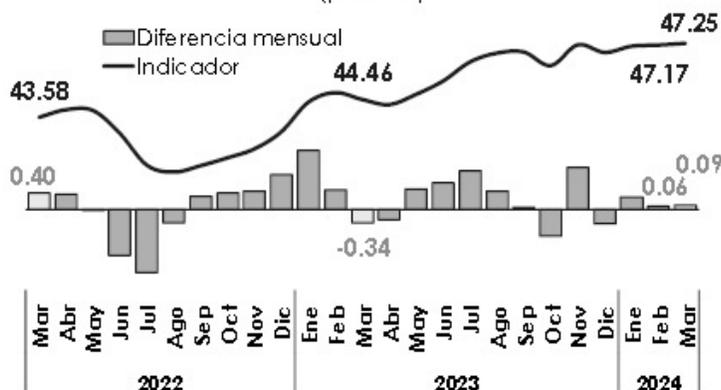
Indicador de Confianza Empresarial, 2022 - 2024 / Marzo

En el tercer mes del año, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) presentó resultados positivos en los tres sectores que lo integran: el de manufacturas, comercio y construcción; así, los índices ascendieron en 0.04, 0.30 y 2.12 pts., respectivamente, para colocarse en 54.32, 54.27 y 52.08 pts., en el mismo orden.



Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)¹, 2022 - 2024 / Marzo (puntos)

En **marzo**, con cifras ajustadas por estacionalidad, el ICC subió 0.09 puntos (pts.), **después de aumentar 0.06 pts. un mes antes**. A su interior, ascendieron las percepciones sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de un año (+0.63 pts.) y la condición económica actual de las familias (+0.51 pts.).



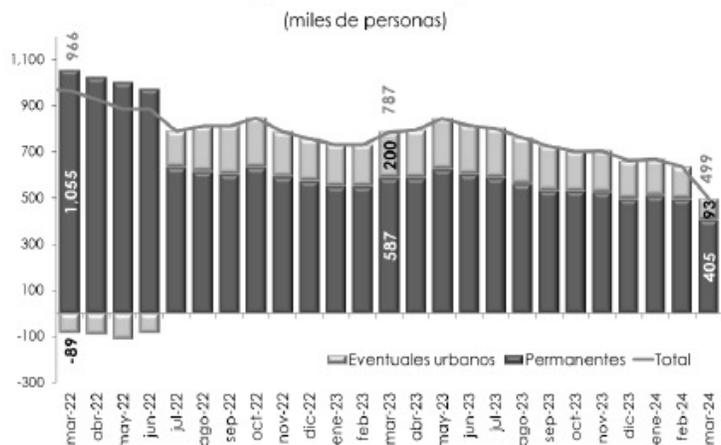
1/ Cifras desestacionalizadas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS¹, 2022 - 2024 / Marzo

En el tercer mes del año en curso, el número de **Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU)**, que excluye trabajadores del campo, registró una **variación negativa de 4 mil 842 puestos laborales** con relación a febrero; los trabajadores permanentes aumentaron 9 mil 796, mientras que, los eventuales urbanos disminuyeron 14 mil 638. Con relación al mismo mes de 2023, la cantidad de TPEU creció 2.32% (498,523 empleos formales más).



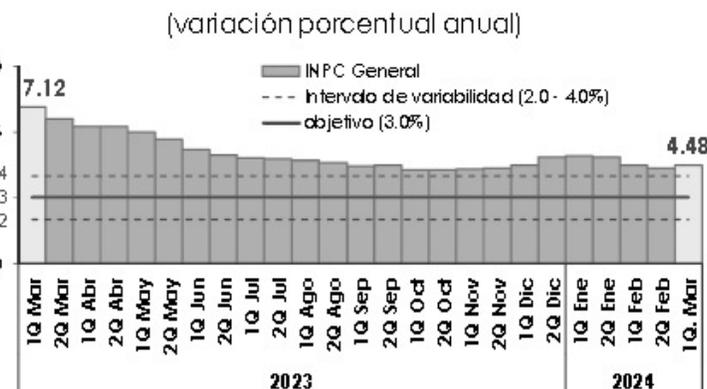
1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹, 2023 - 2024 / 1Q. Marzo

En la primera quincena de marzo de 2024, la **inflación general anual fue de 4.48%** (7.12% hace un año); observando una trayectoria a la baja desde la segunda quincena de agosto de 2022, cuando alcanzó su punto máximo (8.77%). **Quincenalmente, los precios en general aumentaron 0.27%**, mientras que en la primera quincena de marzo de 2023 subieron 0.15%.



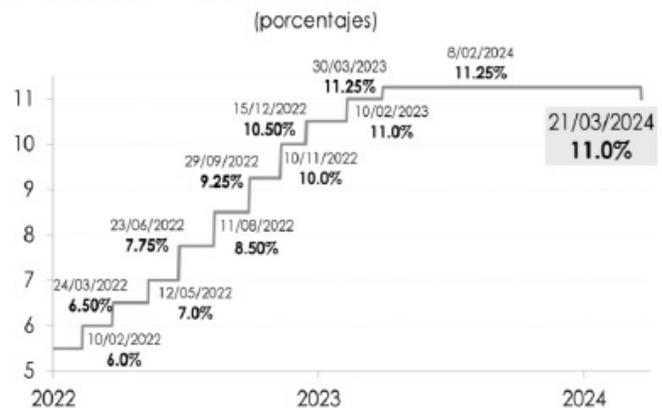
1/ Base segunda quincena de julio 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Tasa de Interés de Referencia, 2022 - 2024 / Marzo

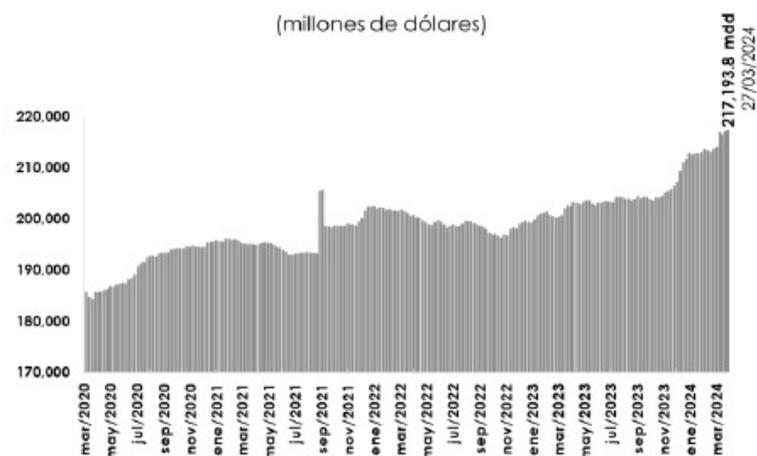
En su segunda reunión del año, el pasado 21 de marzo, la **Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico)** decidió por mayoría, reducir en **25 puntos base (pb)**, el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de **11.0%**. De acuerdo con Banxico, la política monetaria se continuará manejando con prudencia, a fin de lograr que la inflación general converja de forma ordenada y sostenida a la meta de 3.0%, que se prevé para el segundo trimestre de 2025.



Nota: Con datos al 21 de marzo de 2024.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banco de México.

Reservas Internacionales, 2020 - 2024 / Marzo

Al 27 de marzo, las **reservas internacionales** cerraron con un saldo de **217 mil 193.8 millones de dólares (mdd)**, presentando un incremento de **290.8 mdd** respecto al 22 de marzo de 2024 (216,903.0 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2024 / Abril

Del 27 de marzo al 5 de abril, el **tipo de cambio FIX** pasó de **16.5323 a 16.4758 pesos por dólar (ppd)**, lo que representó una apreciación de **0.34% (-6 centavos)** para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 16.9651 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con los resultados positivos del último reporte de empleo en Estados Unidos (EE.UU.) al mes de marzo, que muestran la solidez del mercado laboral estadounidense.



Nota: Con datos al 5 de abril de 2024.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 - 2024 / Abril

En la semana del 27 de marzo al 5 de abril, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un **incremento de 1.26% (+723.43 unidades)** cerrando en **58 mil 092.44 puntos**, acumulando una ganancia de **1.23%** en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores local, se relacionó con los sólidos datos de empleo de EE.UU. del mes de marzo, que resultaron por arriba de las expectativas del mercado.

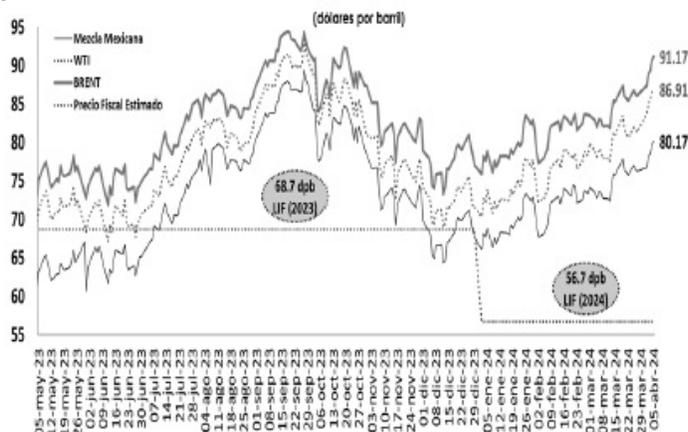


Nota: Con datos al 5 de abril de 2024.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 - 2024 / Abril

El 5 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **80.17 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en **3.88 dpb (5.09%)** con respecto al **27 de marzo**. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en **91.17 dólares**, lo que significó una expansión de **5.08 dpb (5.90%)**. En tanto, el WTI se colocó en **86.91 dpb**, por lo que registró una subida de **5.56 dpb (6.83%)**.

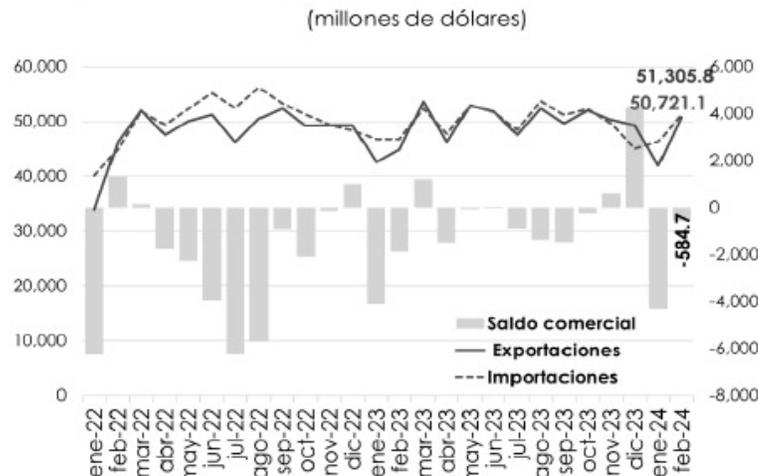


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2022 - 2024 / Febrero

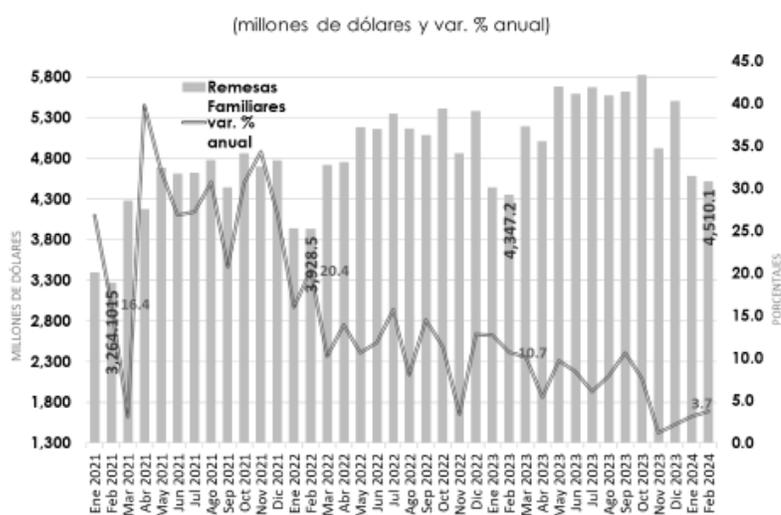
En febrero, con cifras originales, las **exportaciones registraron un monto de 50 mil 721.1 millones de dólares (mdd)**, un decremento de 13.0% a tasa anual. Las **importaciones tuvieron un monto de 51 mil 305.8 mdd**, un aumento de 9.7% anual. Así, en febrero, la **balanza comercial presentó un déficit de 584.7 mdd**, menor al observado en igual mes del año previo (-1,888.7 mdd).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Remesas Familiares, 2021 - 2024 / Febrero

En el segundo mes del año, con cifras originales, los ingresos por **remesas familiares** observaron un monto de 4 mil 510.1 mdd, 3.7% superior en comparación con el mismo periodo de 2023 (4,347.2 mdd). Se cuantificaron 11 millones 746 mil 211 operaciones, 1.3% mayor al de hace un año (11,598.9 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 384 dólares, 2.4% por encima de la de febrero de 2023.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2024/Mar

En el tercer mes de 2024, los **especialistas en economía del sector privado**, consultados por el Banco de México, prevén que **la economía mexicana tendrá un crecimiento de 2.36% en 2024 y de 1.92% para 2025** (2.39 y 1.94% en ese orden, un mes antes). Asimismo, anticipan que la **inflación anual al finalizar el 2024 será 4.10 y de 3.73% al término de 2025** (4.14 y 3.70% cada uno, estimados en febrero de 2024); ubicando a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual) durante todo el presente año.

Concepto	Pre-Criterios 2025 ¹	Encuesta de: ²	
		Febrero 2024	Marzo 2024
		2024^c	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.39	2.36
Inflación (var. % INPC, Di c/ di c)	3.8	4.14	4.10
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.6	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	17.8	18.33	18.12
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	9.5	9.48	9.56
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	586	576
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.15	3.09
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-4,044	-17,126	-15,055
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-5.0	-4.49	-4.61
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.2	1.85	2.04
		2025^c	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5	1.94	1.92
Inflación (var. % INPC, Di c/ di c)	3.3	3.70	3.73
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.9	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18	18.99	18.8
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7	7.47	7.46
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	545	543
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.38	3.33
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,048	-18,272	-15,848
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-2.5	-3.17	-3.32
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1	1.82	1.82

e/ Estimado.

1/ SHCP (2024, Marzo 27). Documento Relativo al Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFP RH).

2/ Banco (2024). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Febrero y Marzo.

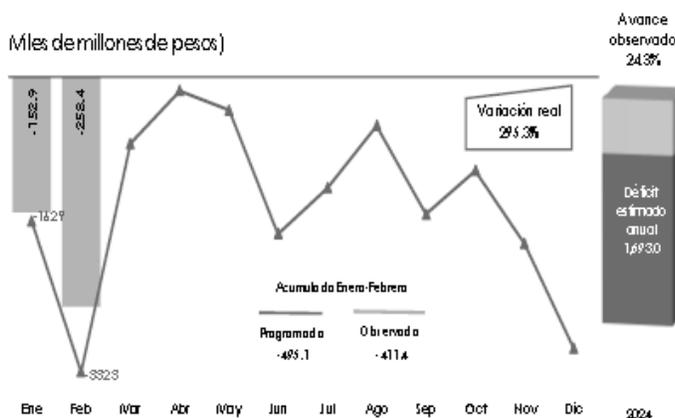
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y Banco.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2024 / Enero - Febrero

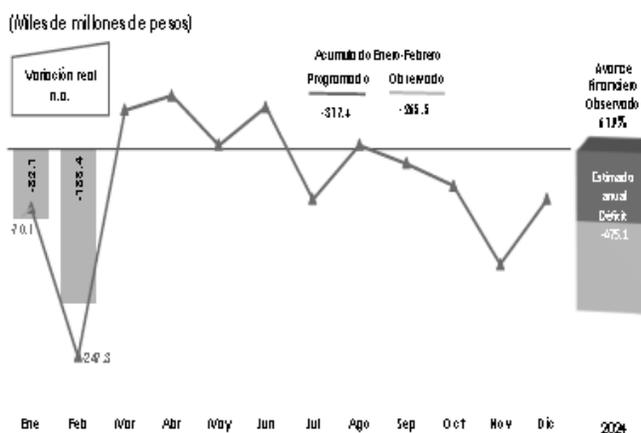
Entre enero y febrero de 2024, la recaudación de **Ingresos** presupuestarios resultó marginalmente inferior en **0.6%** a la cifra estimada para el bimestre y, en correspondencia, la aplicación del **Gasto** se ajustó a la baja en **5.2%** menos del programado para el periodo. Esta evolución conjunta materializó un **Déficit** presupuestario de **411.1 Mmp**, que se compara de manera positiva con el previsto, que lo ubicaba en **495.1 Mmp**. En tanto que, contra el déficit observado en el primer bimestre de 2023 (-99.5 Mmp), el actual es **mayor en 295.3% real**.



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Balance Primario Presupuestario, 2024 / Enero - Febrero

De conformidad con lo señalado respecto a los ingresos y gastos, y a pesar de que hasta el mes de febrero, las tasas de interés se mantuvieron en 11.25%, el costo financiero fue menor en 17.9% al esperado para el bimestre, lo que implicó que el gasto primario se ubicara **3.8%** por debajo del estimado. Por lo que, al cierre del mes de febrero 2024, se concretó un **déficit primario presupuestario** de **265.5 Mmp**, cuando se esperaba uno de -317.4 Mmp; mientras que, comparado con lo contemplado en el mismo mes del año anterior, se pasó de un **superávit** de 50.6 Mmp al **déficit** ya citado.



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2023 - 2024 / Enero - Febrero

Para 2024, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 5.4% del PIB, la cual permitiría que el saldo de la deuda ampliada pudiera mantener una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. En el acumulado a febrero de 2024, los RFSP registraron un déficit de 459.5 Mmp, cifra superior en 318.1 Mmp respecto al déficit adquirido a febrero de 2023 (-141.4 Mmp).



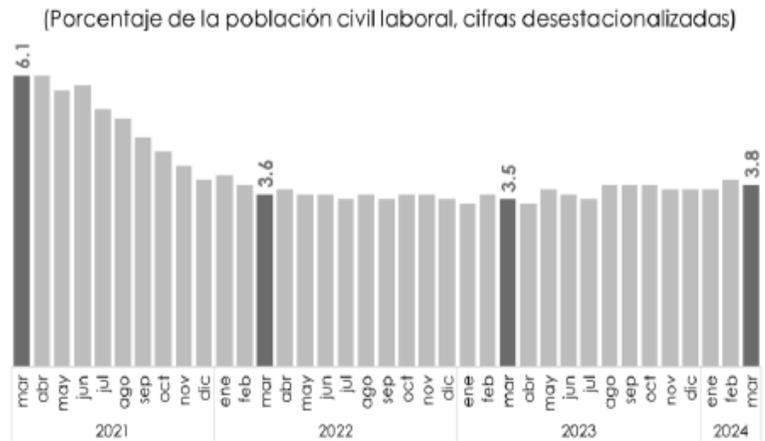
P/Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Tasa de Desempleo, 2021 - 2024 / Marzo

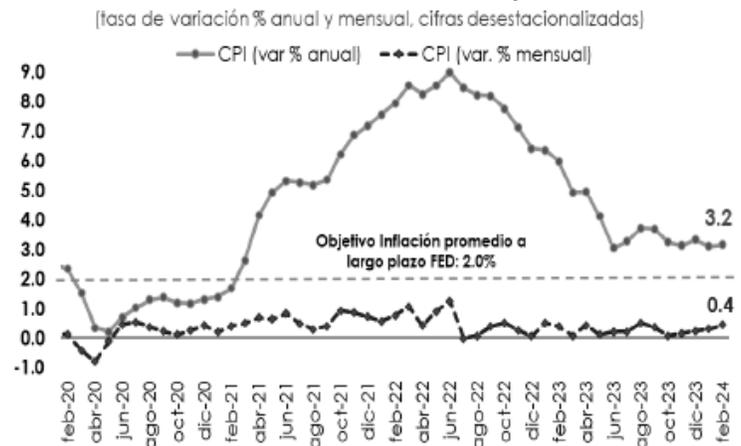
En marzo de 2024, la **Tasa de Desempleo (TD) en EE.UU. fue de 3.8%**, un descenso de 0.1 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de **3.9%**. En el comparativo anual (2023 y 2024) del tercer mes, la TD fue mayor en 0.3 puntos porcentuales a la registrada el mismo mes del año pasado (3.5%). No obstante, el nivel de la TD fue menor a las previsiones de los especialistas quienes esperaban 3.9%.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2020 - 2024 / Febrero

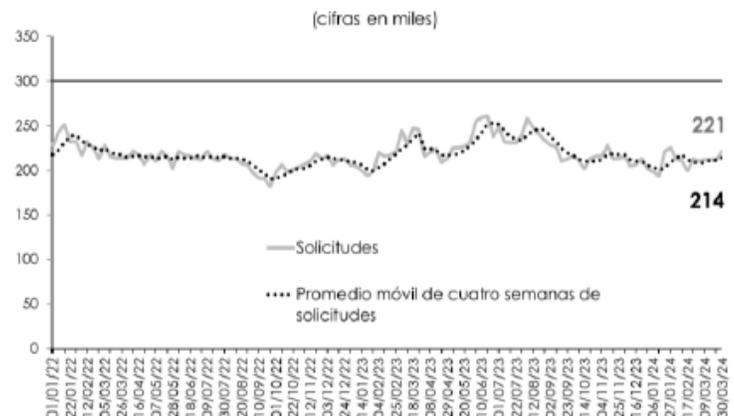
Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de EE.UU., aumentó 0.4% en febrero de 2024 con relación al mes previo**, resultado de los incrementos de 1.4, 0.6 y 0.4%, en los índices de servicios de transporte, vestido y vivienda, respectivamente. **En comparación anual, la inflación se elevó 3.2% en febrero**, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo establecido por la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2022 - 2024 / Marzo

Al 30 de marzo, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU., se situó en 221 mil, aumentando en 9 mil reclamaciones, un ascenso de 4.25% respecto a la semana previa (212 mil)**. El nivel de solicitudes fue superior a las 213 mil que esperaban los especialistas. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 214 mil, 1.30% más con relación a la semana anterior (212 mil).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Abril 2024				
8	9	10	11	12
	Reservas Internacionales (Banxico)	Ventas de la ANTAD	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
15	16	17	18	19
Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Establecimientos IMMEX (INEGI).
22	23	24	25	26
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Balanza Comercial (INEGI-Banxico)
				Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)
29	30	1 de mayo	2 de mayo	3 de mayo
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)		Pedidos Manufactureros (INEGI)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza Empresarial (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)		Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)
			Remesas Familiares (Banxico)	EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
			Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad.

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

II. Disposiciones Generales

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo,

será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.

2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.

4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

Sexta etapa: puntajes finales

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
Total	100

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuento con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuento con mayor calificación en la entrevista.
- Cuento con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.

2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de febrero de 2024

Atentamente

Maestro León Aceves Díaz de León
Director General de la Unidad de Capacitación y
Formación Permanente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la reunión extraordinaria que tendrá verificativo en modo semipresencial el martes 9 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos del Código Militar de Procedimientos Penales, que deberán someterse a la consulta correspondiente en términos de la resolución recaída a la acción de inconstitucionalidad 46/2016 por sentencia del 16 de abril de 2023 del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. Asuntos generales
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 9 de abril, a las 17:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día concerniente a la décima reunión ordinaria.
5. Informe de los asuntos turnados a la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Lizbeth Mata Lozano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 9 de abril, a las 17:30 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la novena reunión ordinaria de la comisión.
4. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre minutas, para su discusión y votación:
 - a) Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del ar-

título 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de no revictimización en el ámbito penal de la impartición de justicia.

b) Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 55 del Código Civil Federal.

5. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas y diputados, para su discusión y votación:

a) Con proyecto de decreto que reforman y derogan diversas disposiciones de diversos ordenamientos jurídicos, en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

6. Proyectos de opinión en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas y diputados, para su discusión y votación:

a) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de combate a la delincuencia marítima.

7. Asuntos generales, y

8. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Lizbeth Mata Lozano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la vigésima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el miércoles 10 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día relativo a la decimonovena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión de junta directiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Salvador Dávila Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimonovena reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 10 de abril, a las 10:15 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimoctava reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Turismo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de la Comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Salvador Dávila Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión en su caso, aprobación de las opiniones de las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, promovida por el titular del Ejecutivo federal.

4.2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, promovida por el titular del Ejecutivo Federal.

4.3. Que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita, promovida por el titular del Ejecutivo federal.

4.4. Que reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras, promovida por el titular del Ejecutivo federal.

4.5. Que adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, promovida por el titular del Ejecutivo federal.

4.6. Que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por el titular del Ejecutivo federal.

4.7. Que adiciona los párrafos segundo, tercero y cuarto, y se recorre el subsecuente, al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por el titular del Ejecutivo federal.

4.8. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del de-

creto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, promovida por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la vigésima segunda reunión ordinaria 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la tercera entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior, ambas de la Cuenta Pública 2022.

5. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 11, 12; 34 y 35 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia y de juicio político, presentado por el diputado Leonel Godoy Rangel del grupo parlamentario de Morena. (Expediente 10107)

b. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de establecer, como requisito fundamental, el tener un proyecto ejecutivo, presentado por el diputado Victoriano Wences Real, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. (Expediente 10752)

c. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, en materia de adecuación normativa, presentado por el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, del grupo parlamentario de Morena. (Expediente 10420)

d. Dictamen de la Comisión de Transparencia y anticorrupción, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de desempeño de los Servidores Públicos con eficiencia y transparencia, presentado por el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del grupo parlamentario de Morena. (Expediente 9892)

e. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia,

presentado por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. (Expediente 8976).

f. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto respecto de las iniciativas por las que se reforman los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigo social, presentado por diversos legisladores, de diversos grupos parlamentarios. (Expedientes 7331, 8556, 9783 y 10247)

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Juan Carlos Romero Hicks
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la trigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 11 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la trigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica

de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal (en materia de delincuencia marítima).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Martínez López
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la trigésima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 11 de abril, a las 10:00 horas –con carácter semipresencial–, en la sala de juntas de la comisión (edificio D, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima primera reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el 19 de marzo de 2024.
4. Proyectos de dictamen para ser incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Seguridad Social y en reuniones de comisiones unidas con la Comisión de Hacienda y Crédito Público y con la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

4.1 Proyecto de dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Expediente 10328

4.2 Proyecto de dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de avisos sobre accidentes de trabajo. Minuta remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 10502

4.3 Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de centros de atención para personas adultas mayores derechohabientes, presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 10507

4.4 Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de actualización del marco jurídico de las Afores. Presentada por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 9659

4.5 Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 210 de la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Ser-

vicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de promover herramientas para tener un retiro saludable entre los trabajadores próximos a jubilarse. Presentada por el diputado Óscar Almaraz Smer y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 10703

4.6 Proyecto de dictamen en sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, en materia de la posibilidad de asegurar a los hermanos del asegurado que padezcan enfermedad crónica o discapacidad por deficiencias físicas y que no puedan mantenerse por su propio trabajo. Presentada por el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 10762

4.7 Proyecto de dictamen en sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, en materia de continuidad del seguro de enfermedades y maternidad para los ascendentes a la muerte del derechohabiente. Presentada por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Expediente 10785

4.8 Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social en sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 42 de la Ley Federal del Trabajo y 96 de la Ley del Seguro Social, en materia de pago de salario íntegro durante los tres primeros días de incapacidad. Presentada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7655

5. Reporte de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la trigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 11 de abril –con carácter semipresencial–, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el 19 de marzo de 2024.
4. Proyectos de dictamen para discusión y, en su caso, aprobación:

4.1 Proyecto de dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Enviada por el titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Expediente 10328

4.2 Proyecto de dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajado-

res del Estado, en materia de avisos sobre accidentes de trabajo. Minuta remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 10502

4.3 Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de centros de atención para personas adultas mayores derechohabientes presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 10507

4.4 Proyecto de dictamen en sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, en materia de la posibilidad de asegurar a los hermanos del asegurado que padezcan enfermedad crónica o discapacidad por deficiencias físicas y que no puedan mantenerse por su propio trabajo. Presentada por el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 10762

4.5 Proyecto de dictamen en sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, en materia de continuidad del seguro de enfermedades y maternidad para los ascendentes a la muerte del derechohabiente. Presentada por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Expediente 10785

5. Reporte de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la vigesimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el viernes 12 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Opinión de la Comisión de Bienestar a la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022.
5. Opinión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley, presentada por el Ejecutivo federal.
6. Opinión correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar para incluir que la federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años presentada por el Ejecutivo federal.

7. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

8. Dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión al desarrollo de las mujeres y sus familias, suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9. Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de incorporar la definición de cohesión social y establecerla como un principio transversal del ciclo de políticas públicas en materia de desarrollo social, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima séptima reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos a tratar:

Se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades del tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

e) Asuntos generales.

f) Clausura y convocatoria a la vigésima séptima reunión ordinaria, el 17 de abril, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputada Alma Griselda Valencia Medina
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 17 de abril, a las 10:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima sexta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos a tratar:
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades del tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- e) Asuntos generales:
- Invitación para que los representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union) expongan los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.

f) Clausura

Atentamente
Diputada Alma Griselda Valencia Medina
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil CESOP, cuya recepción de trabajos será del lunes 8 a las 23:59 horas del jueves 25 de abril.

Se puede consultar las bases en:

<https://acortar.link/RALviw>

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Encargada de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la galería *Memorias de la economía social y solidaria en nuestro México*, que tendrá lugar el martes 9 de abril, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del edificio A, lado sur.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Al foro *La inteligencia artificial en el sector agropecuario*, que se llevará a cabo el martes 9 de abril, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

La invitación está abierta a todas las personas interesadas en conocer los usos y avances de la inteligencia artificial en el sector agropecuario.

Atentamente
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños
Encargada de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *Introducción a la geopolítica multidimensional y el pensamiento geoestratégico. Apuntes para el trabajo legislativo*, que tendrá lugar hasta el miércoles 10 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas, de manera virtual-

Enlace para inscripciones:

<https://forms.gle/TRwLdYRbmVF9bDu8>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del “Tablero interactivo y resumen de tendencias de migración y movilidad internacional en México”, que tendrá verificativo el miércoles 10 de abril, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Enlace al formulario de registro:

<https://n9.cl/8y27l>

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al foro estatal *Jóvenes construyendo el futuro*, que tendrá verificativo el 10 de abril, a partir de las 13:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Programa

13:00 a 13:10 horas. Palabras de bienvenida de la diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la comisión.

13:10 a 13:50 horas. Intervención de los ponentes, hasta por diez minutos cada uno.

13:50 a 14:05 horas. Intervención de los integrantes de la comisión, hasta por 3 minutos cada uno.

14:05 a 14:45 horas. Ronda de preguntas y respuestas de los asistentes al foro, hasta por 3 minutos cada uno.

14:45 a 15:10 horas. Ajuste de tiempo (*break*).

15:15 horas. Clausura por parte de la Diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la comisión.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al *Foro sobre vapeadores y fentanilo*, que se llevará a cabo el jueves 11 de abril, a las 11:00 horas, en la Galería Ágora del Parque Naucalli, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos S/N, Parque Naucalli, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Atentamente
Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

Al *Encuentro parlamertario por la economía social, desarrollo económico y fomento del cooperativismo*, que se llevará a cabo el jueves 11 de abril, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Al *Foro estatal sobre protección y bienestar animal*, que tendrá verificativo el jueves 11 de abril, a partir de las 12:00 horas, en el salón Acapulco 1 del hotel Holiday Inn, situado en Boulevard Vicente Guerrero 148, colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo Guerrero.

Objetivo

Contribuir al análisis de las iniciativas de reformas constitucionales en materia de protección y bienestar animal que se han presentado en el Congreso de la Unión, en un espacio plural y participativo.

Programa

1. Bienvenida, por parte de la diputada Karen Castrejón Trujillo, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.
2. Presentación de la persona moderadora de las personas ponentes.
3. Intervenciones de las personas ponentes, hasta por 5 minutos cada una:

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero

Representante: Gretta Fuentes de María (presencial)

Institución: Hotepa Adopta un Amigo, AC

Representante: Wendy Santana Reyna (presencial)

Institución: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México

Representante: Misael Baena Álvarez (presencial)

Institución: Igualdad Animal México

Representante: Dulce María Ramírez Islas (virtual)

Institución: Centro de Bienestar Animal “Colitas Costeñas”

Representante: Daniela Moreno Mustieles (presencial)

Institución: Unión Nacional de Avicultores

Alejandro Monteagudo Cuevas (presencial)

Institución: Animal Héroe, AC

Representante: Verónica Valladares Franyuti (virtual)

Institución: Fundación Tesan, AC

Representante: Gloria Izelt Anaya Eugenio (presencial)

Institución: Consejo Nacional de UMAs y PIMVS, Parque de Educación Ambiental Granja Amojileca

Representante: Etino Villanueva González (presencial)

Institución: Alianza Nacional Un Millón de Esperanzas “Unidos por la Vida Animal”

Representante: Ethel Frida Herrejón Villa (virtual)

Institución: Anima Naturalis

Representante: Arturo Berlanga (virtual)

Institución: Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, AC

Representante: Marie Palma (virtual)

Institución: Wild Felids Conservation México, AC

Representante: Fernando Ruiz Gutiérrez (presencial)

4. Ronda de preguntas por parte de las y los legisladores asistentes, hasta por 3 minutos, y respuestas por parte de las personas ponentes, hasta por 5 minutos.

5. Cierre del foro.

Atentamente
Diputada Karen Castrejón Trujillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Al Curso-taller sobre el uso de la evidencia científica en la práctica de la conservación de la naturaleza y su biodiversidad, e identificación de sus principales obstáculos en la toma de decisiones, que se llevará a cabo hasta el viernes 12 de abril, de las 11:00 a las 14:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Licenciada Tania Daniela Ramos Bolaños
Encargada de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo del lunes 15 al viernes 19 de abril y se inaugurará el miércoles 17, a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

A solicitud del excelentísimo señor Nguyen Hoanh Nam, embajador de Vietnam en México y presidente pro tempore de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y las representaciones diplomáticas de los países que conforman dicha asociación regional, acreditados en México; a saber: Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, se acordó llevar a cabo la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que incluirá diversas actividades culturales, como danza, gastronomía y muestras fotográficas.

Programa

17 de abril de 2024

10:00 horas. Arribo a la Cámara de Diputados de las delegaciones artísticas y culturales para las muestras de baile, música, fotografía y gastronomía.

14:30-14:50 horas. Arribo a la Cámara de Diputados de los embajadores acreditados en México de los países de la ASEAN: Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, e invitados.

Inauguración

Presencia de la representación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, de los Embajadores de Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia en México, y de los presidentes de los grupos de amistad de estos países.

15:00 a 15:10 horas. Palabras de bienvenida de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

15:10-15:20 horas. Palabras del excelentísimo señor Nguyen Hoanh Nam, embajador de Vietnam en México, país que ostenta la presidencia pro tempore de la ASEAN.

15:20-15:30 horas. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y presidente del Grupo de Amistad México-Vietnam de la Cámara de Diputados.

15:30 a 15:40 horas. Fotografía oficial.

Presentaciones culturales de los países de la ASEAN

(Auditorio Aurora Jiménez de Palacios)

15:40 a 15:50 horas. Presentación de baile tradicional de Vietnam.

15:50 a 16:00 horas. Presentación de baile tradicional de Indonesia.

16:00 a 16:10 horas. Presentación de baile tradicional de Filipinas.

16:10 a 16:20 horas. Presentación de baile tradicional de Malasia.

16:20 a 16:30 horas. Presentación de baile tradicional de Tailandia.

Muestra fotográfica y muestra gastronómica de los países de la ASEAN

(Vestíbulo del edificio E)

Miércoles 17 de abril de 2024.

16:30 a 16:40 horas. Ajuste de tiempo

16:40 a 16:50 horas. Apertura de la exposición fotográfica cultural y de la muestra gastronómica (degustación de platillos típicos): Explicación del contenido de las obras por cada una de las Embajadas de los países de la ASEAN acreditados en México: Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.

La muestra fotográfica de los países de la ASEAN permanecerá hasta el 19 de abril, en los pasillos exteriores de los edificios B y H.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIPUTADA SOFÍA CARVAJAL ISUNZA

El Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la UIP, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Organización Internacional para las Migraciones al *Encuentro interparlamentario de América Latina y El Caribe: construcción de una agenda migratoria regional*, que tendrá verificativo el martes 16 y el miércoles 17 de abril, de las 9:00 a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Agenda del encuentro

Día 1: 16 de abril de 2024

9:00-9:30. Registro

Responsable:

- Antonio Pacheco, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

10:00 -10:20. Inauguración y bienvenida

Responsables:

- Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y anfitriona del evento
- Dana Graber Ladek, jefa de Misión y representante de la OIM
- Diputada Sofía Carvajal Isunza, Presidenta del Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la UIP (Grulac-UIP)

10:20-10:35. Toma de fotografía oficial

10:35 -10:40. Introducción y propósito del encuentro interparlamentario

Responsable:

- Laura Canché, oficial nacional del Programa Regional sobre Migración (OIM)

10:40-11:00. Conferencia magistral sobre la situación migratoria en la región

Responsable:

- Rudy Maxwell, especialista regional OIM Costa Rica

11:00-12:30. Presentación y desarrollo de la mesa de diálogo I: Políticas de Migración y Derechos Humanos (exposición de preguntas orientadoras).

Responsables:

- Parlamentarias y parlamentarios del Grulac-UIP, moderados por Ana Flor, especialista senior de política migratoria, OIM

12:30-13:30. Receso para comida

13:30-13:50. Conferencia sobre integración regional y desarrollo

Responsable:

- PNUD

13:50-15:20. Presentación y desarrollo de la mesa de diálogo II: Integración regional y cooperación internacional (exposición de preguntas orientadoras).

Responsables:

- Parlamentarias y parlamentarios del GRULAC-UIP, moderados por la diputada Sofía Carvajal Isunza.

15:20-16:00. Palabras de cierre de la jornada

Responsable:

- Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

Día 2: 17 de abril de 2024

9:00-9:30. Registro

Responsable:

- Antonio Pacheco, OIM

10:00 -10:20. Conferencia Importancia de NNA migrantes en la agenda pública

Responsable:

- UNICEF

10:20-12:40. Presentación y desarrollo de la Mesa de diálogo III: Migración integración y desarrollo

(exposición de preguntas orientadoras)

Responsables:

- Parlamentarias y parlamentarios de GRULAC-UIP, moderados por Antonio Pacheco, asistente de proyecto, OIM

12:40-13:30. Receso para comida

13:30-14:30. Mesa de Síntesis de los puntos clave, exposición de conclusiones generales y siguientes pasos

Responsables:

- Intervención de las personas expertas de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (7 minutos c/u)
- Intervención sintética por parte de GRULAC-UIP (15 minutos).
- Intervención sintética del representante OIM (15 minutos), Ana Flor o Antonio Pacheco.

14:30-14:45. Palabras de clausura

Responsable:

- Diputada Sofía Carvajal Isunza, presidenta del GRULAC-UIP
- Laura Canché, oficial nacional del Programa Regional sobre Migración (OIM)
- Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada Sofía Carvajal Isunza

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premo.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>